



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo a los nueve días del mes de diciembre de 2024, se reúnen a las 14 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes: Eliana MARTINEZ (Dirección de la UA), Yanina BERMUDEZ,, Ma Noel BARCELÓ, Ibana COSTA, Alicia LAGOS.

Invitadas comisión de plan de estudios - Kety RODRIGUEZ, Ma. Julia ROUMAS, Sofía RAMOS

Se pondrán a consideración a los diferentes órdenes las propuestas de plan de estudios, así como el aval de las actuales integrantes de la comisión mencionada. Se saluda y agradece el trabajo de esta comisión en las diferentes etapas de elaboración. (5 en 5)

Siendo las 14.15 hs. horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la reunión.

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del día 02/12/2024

2. Elección de la Dirección de la Carrera. Se espera la postura de los diferentes órdenes de acuerdo con la nueva gobernanza de la UdelaR para la próxima sesión. Se esperan propuestas además de los diferentes órdenes. Orden Docente solicita la postergación del tema. (5 en 5)

3. Se solicitará a la Coordinación de la Escuela de Parteras los contenidos temáticos para el año 2025 y ser aprobados por esta Comisión y posteriormente por el Consejo de Facultad.

4. Orden Estudiantil ingresa planteo de una estudiante. Se harán las averiguaciones con la Coordinación de la Carrera y se le encomienda hacer las gestiones pertinentes para responder al planteo de la estudiante.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

5. Programas: [PPP II](#), [Sexología II](#), [Unidad Curricular Obstétrica Comunitaria](#)

[Curso de Medicina Preventiva III](#) y [Administración y Organización 2025](#)

Se postergó el tratamiento de los programas de curso para el año 2025 a la espera de la consideración de los diferentes órdenes, en particular el programa de sexología II debido a que hay un nuevo docente que deberá gestionarlo nuevamente. (5 en 5)

6. [Nota](#) sobre fechas de tercero. se aprueba dicho cronograma para el 3er año de la Carrera para ser puesto a consideración y aprobación por parte del Consejo de Facultad. (5 en 5)

7. Mesas especiales. Se aprueban por parte de la Comisión de Carrera las mesas especiales solicitadas por estudiantes estando previsto que se otorguen por ser motivo para egresar de la carrera. (5 en 5)

Siendo las 15.30 horas y no habiendo más temas para su tratamiento, se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas:

**Zelmar CAETANO**  
**Jefe de Sección Comisiones de Carreras**  
**Facultad de Medicina**



---

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA**

---

---

**COMISIONES DE CARRERA**

*Avda General Flores 2125  
Montevideo -Uruguay  
secretaría@fmed.edu.uy*

*(0598) 29243414 int.3360*